

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LAS ACLARACIONES SOLICITADAS EN RELACIÓN A CRITERIOS TÉCNICOS AUTOMÁTICOS DEL EXPEDIENTE NÚM. 867/2025 (PAS 49/25).

En Córdoba, siendo las once horas del día 04 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de la aclaraciones solicitadas en relación a los criterios técnicos automáticos, del expediente núm. 867/2025, convocado para la contratación del **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA TERMODESINFECTADORA DE ENDOSCOPIOS PARA LA UNIDAD DE APARATO DIGESTIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA (PAS 49/25).**

PRESIDENTE (Suplente)

D. Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a. Guadalupe Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D^a. M^a José Tierno Alonso
Subdirectora de Gestión Económica

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar, por unanimidad, el acta de la sesión anterior del día 28 de octubre de 2025.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	12/11/2025	
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	BndJAJ3QAS3HTW65M796K3QLLX4V3Z	PÁG. 1/2	

Tras haberse acordado, en la sesión anterior del día 28 de octubre de 2025 de la Mesa de Contratación requerir la subsanación de la documentación técnica a las empresas licitadoras **OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL y STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACION S.L.** según lo solicitado por el profesional encargado de la evaluación de criterios automáticos, en el día de hoy se constata por la Mesa de Contratación que el documento de requerimiento hecho por el Órgano de Contratación no se corresponde con lo acordado por la Mesa en dicha sesión y que adolece de errores al haberse solicitado la subsanación incorrectamente, por lo que en la sesión de hoy la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, por un lado la no apertura de la documentación presentada por dichas empresas y por otro proceder a realizar un nuevo requerimiento a las citadas empresas, para que, en un plazo de 3 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante del aviso de notificación, subsane el defecto de la documentación siguiente:

1. STEELCO ESPAÑA SOLUCIONES INTEGRALES EN ESTERILIZACION SL

- El máximo consumo de agua de los ciclos de lavados
- El licitador debe justificar el valor de la potencia nominal que se solicita en el apartado de criterios medioambientales

2. OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL

- El máximo consumo de agua de los ciclos de lavados

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa levanta la sesión a las once horas y diez minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ CARMEN MUÑOZ DIAZ	12/11/2025	
VERIFICACIÓN	BndJAJ3QAS3HTW65M796K3QLLX4V3Z	PÁG. 2/2	